

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

34.164/08. **Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Requerimiento Previo de desalojo de D. Ramón Martínez-López Dóriga.**

Desconociéndose el actual domicilio de D. Ramón Martínez-López Dóriga, por no hallarse en el de la calle Virgen de Loreto, núm. 11, 3.º A, de Noia (A Coruña), se le hace saber que, recaída Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, con fecha 8 de octubre de 2007, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar sita en la dirección antes indicada, por el Director General Gerente del mismo, se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2008, Acuerdo mediante el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado para que en un plazo máximo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio de la calle Virgen de Loreto, núm. 11, 3.º A, de Noia (A Coruña), a los efectos de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

33.726/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias - Las Palmas, por la que se anuncia subasta pública de fincas propiedad del Estado.**

La subasta se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Economía y Hacienda sito en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de los Derechos Humanos, n.º 1, 3.ª planta, en cuyo Servicio de Patrimonio del Estado pueden examinarse los expedientes y el pliego de condiciones (teléfono 928 391525).

Tercera subasta:

1. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Barranco de Vereda, polígono 4, parcela 2. Superficie: 4,0528 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 3,8187 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 7.450 euros.

2. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Valle Jaifa, polígono 10, parcela 335. Superficie: 12,1195 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 11,7777 hectáreas según Catastro. Tipo de licitación: 22.980 euros.

3. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Solana de Tesjuate, polígono 10, parcela 448. Superficie: 2,0251 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 1,9426 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 3.800 euros.

4. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Solana de Tesjuate, polígono 10, parcela 523. Superficie: 2,4418 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 2,3764 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 4.650 euros.

5. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Espigón de la Mesa, polígono 12, parcela 29. Superficie: 1,5797 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 1,5024 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 2.940 euros.

6. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje La Muda, polígono 12, parcela 31. Superficie: 4,6569 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 4,6525 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 9.100 euros.

7. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Barranco Malhondo, polígono 12, parcela 200. Superficie: 16,9266 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 16,8600 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 32.900 euros.

8. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Montaña de Tao, polígono 14, parcela 331. Superficie de 17,6788 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 17,6754 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 34.500 euros.

9. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Solana de Casillas, polígono 14, parcela 430. Superficie: 48,6567 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 48,7793 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 95.160 euros.

10. Rústica en Puerto del Rosario (Las Palmas), paraje Coto Marichal, polígono 21, parcela 16. Superficie: 23,0734 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 23,9174 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 46.670 euros.

Cuarta subasta:

11. Rústica en San Mateo, paraje La Yedra, polígono 7, parcela 581. Superficie: 0,7641 hectáreas. Tipo de licitación: 5.640 euros.

12. Rústica en San Mateo, paraje Risco Prieto, polígono 7, parcela 55. Superficie: 5,3572 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 5,3650 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 30.720 euros.

13. Rústica en Puerto del Rosario, paraje Solana de Tesjuate, polígono 10, parcela 522. Superficie: 6,3403 hectáreas, según Registro de la Propiedad y 6,5093 hectáreas, según Catastro. Tipo de licitación: 19.500 euros.

14. Urbana en San Bartolomé de Tirajana, plaza de aparcamiento junto a calle Lanzarote en el «Poblado de Servicios de San Fernando de Maspalomas». Superficie: 12 metros cuadrados. Tipo de licitación: 6.460 euros.

De las fincas no adjudicadas en la tercera subasta se celebrará, a continuación, una cuarta subasta con una baja aproximada del 15 por ciento del tipo de licitación.

Para tomar parte en esta subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 25 por 100 del tipo fijado para la subasta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.

33.735/08. **Resolución de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes sobre anuncio de subasta de bienes.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Reintegración aprobada por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fec hectáreas 07-03-2008 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes embargados en procedimiento administrativo de apremio que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las 10,00 horas en el salón de actos de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, sito en Madrid, en el Paseo de la centiáreasstella número 106, 3.º planta.

En cumplimiento del citado artículo, se publica centiáreas el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las centiáreasrgas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse centiáreas a su extinción el precio del remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si

se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hectáreasyan devengado o se devenguen hectáreassta la fec hectáreas de ingreso en el Tesoro, los re centiáreasrgos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hectáreassta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas hectáreas ofertas, que tendrán el centiáreasracter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina donde se celebre la subasta, hectáreasaciéndose constar en el exterior del sobre los datos identifi centiáreasstivos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identifi centiáreasstivos fis centiáreasstivos y domicilio del licitador.

Cuarto.—Todo licitador hectáreasstará de constituir ante la Mesa de subasta, con anterioridad a la celebración, un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes que se hubiera acordado un porcentaje menor, que en ningún centiáreasstivo será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para centiáreasstado uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluido en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Reintegración, o por vía telemática centiáreasstas, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identifi centiáreasstivo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (B.O.E. 24/05/02) del Director General de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Si los adju centiáreasstarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la centiáreasstación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueden incurrir por los mayores perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En centiáreasstado de que no resulten adju centiáreasstados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adju centiáreasstación directa que se llevará a centiáreasstado de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento General de Reintegración.

Sexto.—El adju centiáreasstario deberá ingresar en la fec hectáreas de la adju centiáreasstación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adju centiáreasstación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, centiáreasstas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adju centiáreasstación, el adju centiáreasstario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adju centiáreasstación, en cuyo centiáreasstado, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adju centiáreasstario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adju centiáreasstados la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adju centiáreasstación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la Mesa de Subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se hectáreasstado la subasta y deberán ir acompañadas, en su centiáreasstado, del depósito.

Las ofertas deberán ir acompañadas, en concepto de depósito, de cheque conformado a favor del Tesoro Público, que será de, al menos, el 5 por ciento de la misma. Dicho depósito será devuelto a aquellos licitadores que no hectáreasstado resultado adju centiáreasstarios una vez transcurrido el plazo del trámite de gestión directa. En el centiáreasstado de que el adju centiáreasstario no

procediera al pago en el plazo establecido al efecto, se apli centiáreas el importe del depósito a la centiáreasncelación de la deuda objeto del procedimiento, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir por los perjuicios que o centiáreas la falta de pago del precio del remate.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subasta, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudi centiáreasncelación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En centiáreasncelación contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hectáreassta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudi centiáreasncelación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se hectáreasya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no hectáreasncelación precio mínimo. Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudi centiáreasncelación podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudi centiáreasncelación el otorgamiento de escritura públi centiáreas de venta de inmuebles.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publi centiáreasncelación del presente anuncio, hectáreassta el día anterior de la subasta. En centiáreasncelación de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipote centiáreasncelación; en los demás centiáreasncelación en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipote centiáreasncelación para llevar a centiáreasncelación la concordancia entre el Registro y la realidad jurídi centiáreasncelación.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de centiáreasncelación de centiáreasncelación posteriores, serán por cuenta del adjudi centiáreasncelación.

El adjudi centiáreasncelación exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modifi centiáreasncelación por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certifi centiáreasncelación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a centiáreasncelación del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Lote único:

Ejecución de Hipote centiáreasncelación Unilateral a favor del Estado constituida en escritura de 09 de mayo de 1994, Acta de subsanación de 15 de junio de 1994 y escritura de rectifi centiáreasncelación de 7 de julio de 1994, otorgadas por la empresa Monte Erdao, Sociedad Anónima para garantizar la deuda contraída con la hectáreasncelación Públi centiáreasncelación por José de Soto, Sociedad Anónima.

Notario.—D. Javier Manrique Plaza.

Protocolo.—614.

Hipote centiáreasncelación de máximo hectáreassta un importe de 2.850.94,71 euros.

Titular actual de los bienes: «Gorkia Center, Sociedad Anónima» y «Monte Erdao, Sociedad Anónima».

Tipo de subasta en primera licitación: 2.045.323,58 euros.

Tramos: 500,00 euros.

Depósito: 412.905,60 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Valoración: 2.064.528,00 euros.

centiáreasncelación: 19.04,42 euros.

## Anexo 1

### Relación de bienes a subastar

Finca 2. Tomo 475. Libro 60. Folio 133. Descripción: Finca, partida Las Cabateradas, 27 áreas 90 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 3. Tomo 475. Libro 60. Folio 135. Descripción: Campo, partida Las Fons 20 áreas 70 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 4. Tomo 475. Libro 60. Folio 137. Descripción: Campo con corral, partida La Feixa 1 hectáreas 51 áreas 20 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 5. Tomo 475. Libro 60. Folio 139. Descripción: Casa con bodega, C/ Iglesia, número 4. Municipio: Graus.

Finca 6. Tomo 475. Libro 60. Folio 141. Descripción: Huerto 1 hectáreas 37 áreas 18 centiáreas. Llagunas. Municipio: Graus.

Finca 7. Tomo 475. Libro 60. Folio 143. Descripción: Heredad 1 hectáreas 31 áreas 10 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 8. Tomo 475. Libro 60. Folio 145. Descripción: Heredad 1 hectáreas 17 áreas 80 centiáreas. Minane. Municipio: Graus.

Finca 9. Tomo 475. Libro 60. Folio 147. Descripción: Heredad 2 hectáreas 71 áreas 32 centiáreas. Recuancas. Municipio: Graus.

Finca 15. Tomo 477. Libro 61. Folio 160. Descripción: Rústica olivos 16 hectáreas 24 áreas 27 centiáreas. Serradet. Municipio: Graus.

Finca 16. Tomo 477. Libro 61 folio 162. Descripción: Rústica 7 áreas 98 centiáreas. Llevón. Municipio: Graus.

Finca 17. Tomo 475. Libro 60. Folio 179. Descripción: Casa ruina sita en Aguilar calle única número 3 de 86 m.<sup>2</sup> más pajar 60 m.<sup>2</sup> mas tierra de 2 hectáreas 79 áreas 40 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 18. Tomo 475. Libro 60. Folio 181. Descripción: Campo 3 hectáreas 91 áreas 80 centiáreas. Nogueral. Municipio: Graus.

Finca 19. Tomo 475. Libro 60. Folio 183. Descripción: Viña 7 hectáreas 71 áreas 70 centiáreas. Partida Solano llamada Servera, Las Pletas y Esplugón. Municipio: Graus.

Finca 20. Tomo 475. Libro 60. Folio 185. Descripción: Yermo 8 hectáreas 66 áreas 40 centiáreas partida El plano llamada Caixigale. Municipio: Graus.

Finca 21. Tomo 475. Libro 60. Folio 187. Descripción: Viña 3 hectáreas 97 áreas 20 centiáreas Viñasengla. Municipio: Graus.

Finca 22. Tomo 475. Libro 60. Folio 189. Descripción: Albergue derruido 12 m.<sup>2</sup> mas tierra 5 hectáreas 78 áreas 92 centiáreas Partida Cuigeda. Municipio: Graus.

Finca 23. Tomo 475. Libro 60. Folio 191. Descripción: Campo 5 hectáreas 78 áreas 92 centiáreas Ansera. Municipio: Graus.

Finca 24. Tomo 475. Libro 60. Folio 193. Descripción: Campo 42 áreas 90 centiáreas Clotet. Municipio: Graus.

Finca 25. Tomo 475. Libro 60. Folio 195. Descripción: Campo 10 hectáreas 21 áreas 50 centiáreas. Cuigeta. Graus,

Finca 26. Tomo 475. Libro 60. Folio 197. Descripción: Campo 10 hectáreas 21 áreas 50 centiáreas. Cuigeta. Municipio: Graus.

Finca 27. Tomo 475. Libro 60. Folio 199. Descripción: Campo 85 áreas 80 centiáreas. La Fuente. Municipio: Graus.

Finca 28. Tomo 478. Libro 62. Folio 153. Descripción: Monte Tozal de Machina 1 hectáreas 81 áreas. Bacamorta. Municipio: Graus.

Finca 29. Tomo 478. Libro 62. Folio 151. Descripción: Monte Canaletas 37 hectáreas 72 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 30. Tomo 477. Libro 61. Folio 208. Descripción: 50% Baldío 40 hectáreas 24 áreas 80 centiáreas. Los Canales de Fon Freda. Municipio: Graus.

Finca 31. Tomo 475. Libro 60. Folio 201. Descripción: viña mas olivos 1 hectáreas 63 áreas 59 centiáreas. La Sort. Municipio: Graus.

Finca 32. Tomo 475. Libro 60. Folio 203. Descripción: Tierra 3 hectáreas 16 áreas 92 centiáreas. La Sort. Municipio: Graus.

Finca 322. Tomo 475. Libro 60. Folio 69. Descripción: Casa Picantor 96 m.<sup>2</sup> más cabaña 15 m.<sup>2</sup> mas heredad 21 hectáreas 84 áreas 82 centiáreas.

Finca 33. Tomo 475. Libro 60. Folio 205. Descripción centiáreassta en ruinas 18 m.<sup>2</sup> calle San Martí, numero 2 de Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 34. Tomo 475. Libro 60. Folio 207. Descripción: Viña 2 hectáreas 31 áreas 42 centiáreas Colmenar. Municipio: Graus.

Finca 34. Tomo 477. Libro 61. Folio 40. Descripción: Yermo 4 hectáreas 83 áreas 36 centiáreas Puebla de Fantova. Municipio: Graus.

Finca 35. Tomo 475. Libro 60. Folio 209. Descripción Fajas 59 áreas 29 centiáreas Coma. Municipio: Graus.

Finca 36. Tomo 475. Libro 60. Folio 211. Descripción: Terreno 1 áreas Farrañeta. Municipio: Graus.

Finca 37. Tomo 475. Libro 60. Folio 213. Descripción: Bodega ruinas 20 m.<sup>2</sup> sita en Bafaluy debajo de edificio de Pedro La Torre. Municipio: Graus.

Finca 38. Tomo 475. Libro 60. Folio 215. Descripción: Huerto 7 áreas 95 centiáreas P. Pereras. Municipio: Graus.

Finca 39. Tomo 475. Libro 60. Folio 217. Descripción: Tierra 96 áreas 90 centiáreas P. Arnero. Municipio: Graus.

Finca 40. Tomo 475. Libro 60. Folio 219. Descripción: Tierra 23 áreas 94 centiáreas. Terreta. Municipio: Graus.

Finca 41. Tomo 475. Libro 60. Folio 221. Descripción: Finca 16 hectáreas 9 áreas 68 centiáreas. P. Mon. Municipio: Graus.

Finca 42. Tomo 475. Libro 60. Folio 223. Descripción: Inculto 34 hectáreas 21 áreas 80 centiáreas P. Corral. Municipio: Graus.

Finca 47. Tomo 475. Libro 60. Folio 175. Descripción: Cereales-secano 1 hectáreas 10 áreas 15 centiáreas Noguera Rasa. Municipio: Graus.

Finca 48. Tomo 475. Libro 60. Folio 177. Descripción: Cereales-secano 4 hectáreas 21 áreas 50 centiáreas Gabarreras. Municipio: Graus.

Finca 55. Tomo 475. Libro 60. Folio 149. Descripción: Pajar 10 m.<sup>2</sup> calle Única de Torruella. Municipio: Graus.

Finca 57. Tomo 475. Libro 60. Folio 151. Descripción: Casa derruida 18 m.<sup>2</sup> calle única, número 5. Torruella. Municipio: Graus.

Finca 58. Tomo 475. Libro 60. Folio 153. Descripción: Viña 3 hectáreas 7 áreas 70 centiáreas Partida Serrano. Municipio: Graus.

Finca 59. Tomo 475. Libro 60. Folio 155. Descripción: Viña 82 áreas 47 centiáreas Partida San Pedro. Municipio: Graus.

Finca 60. Tomo 475. Libro 60. Folio 159. Descripción: Huerto 3 áreas 27 centiáreas Partida Ribera. Municipio: Graus.

Finca 61. Tomo 475. Libro 60. Folio 157. Descripción: Huerto 41 áreas 42 centiáreas Partida Toscaret. Municipio: Graus.

Finca 62. Tomo 475. Libro 60. Folio 161. Descripción: Campo 1 hectáreas 40 áreas centiáreas Partida Artigas. Municipio: Graus.

Finca 63. Tomo 475. Libro 60. Folio 163. Descripción: Campo 6 hectáreas 35 áreas 54 centiáreas Partida La Soleta. Municipio: Graus.

Finca 64. Tomo 475. Libro 60. Folio 165. Descripción: Campo 7 hectáreas 38 áreas Partida de Balsero. Municipio: Graus.

Finca 65. Tomo 475. Libro 60. Folio 167. Descripción: Viña 14 áreas 30 centiáreas Partida Sarrau. Municipio: Graus.

Finca 66. Tomo 475. Libro 60. Folio 169. Descripción: Viña 49 áreas 22 centiáreas. Partida Barranco de Riu. Municipio: Graus.

Finca 67. Tomo 475. Libro 60. Folio 171. Descripción: Yermo 17 áreas 44 centiáreas Partida Palles. Municipio: Graus.

Finca 68. Tomo 475. Libro 60. Folio 173. Descripción: Pajar 45 m.<sup>2</sup> calle Única Torruella. Municipio: Graus.

Finca 83. Tomo 477. Libro 61. Folio 10. Descripción: Casita 9 m.<sup>2</sup> mas tierra 12 hectáreas 33 áreas 72 centiáreas. El mont y la Solana. Municipio: Graus.

Finca 84. Tomo 475. Libro 60. Folio 225. Descripción: Finca 35 áreas 75 centiáreas el Mont. Municipio: Graus.

Finca 88. Tomo 475. Libro 60. Folio 127, Descripción: Casa en C/Única centiáreas en Torruella de Aragón denominada El Grado. Municipio: Graus.

Finca 90. Tomo 475. Libro 60. Folio 129, Descripción: Huerto llamado de La Casa 1 áreas 79 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 91. Tomo 475. Libro 60. Folio 131, descripción: Rústica en partida Espanals 21 áreas 45 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 170. Tomo 478. Libro 62. Folio 135, Descripción: Huerto mas viña 51 áreas 87 centiáreas P. Obago\_ Mayolada sito en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 171. Tomo 478. Libro 62. Folio 137, Descripción: Huerto 19 áreas 65 centiáreas El Barranco sito en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 172. Tomo 478. Libro 62. Folio 139, Descripción: Viña 1 hectáreas 99 áreas 55 centiáreas Comunet sita en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 173. Tomo 478. Libro 62. Folio 141, Descripción: Viña 76 áreas 38 centiáreas Comabuena en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 174. Tomo 478. Libro 62. Folio 143, Descripción: Yermo 75 áreas 24 centiáreas Canals en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 175. Tomo 478. Libro 62. Folio 145, Descripción: Yermo 2 hectáreas 52 áreas Santa María en Bafaluy. Graus,

Finca 176. Tomo 478. Libro 62. Folio 147, Descripción: Yermo 7 hectáreas 37 áreas 58 centiáreas el Mon en Bafaluy. Graus,

Finca 177. Tomo 478. Libro 62. Folio 149, Descripción: Campo 8 hectáreas 83 áreas 80 centiáreas la Sierra en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 204. Tomo 478. Libro 62. Folio 109, Descripción: Casa derruida mas pajar 120 m.<sup>2</sup> Era más heredad 5 hectáreas 17 áreas 56 centiáreas. Calle Única, número 15. Municipio: Graus.

Finca 205. Tomo 478. Libro 62. Folio 111, Descripción: Rústica La Obaga y Pomarit 4 hectáreas 46 áreas 45 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 206. Tomo 478. Libro 62. Folio 113, Descripción: Huerto en Las Lagunas 6 áreas 60 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 207. Tomo 478. Libro 62. Folio 115, Descripción: Casita-pajar 17,50 m.<sup>2</sup> Pajar más tierras 15 hectáreas 87 áreas 19 centiáreas. Partida El Mont. Municipio: Graus.

Finca 208. Tomo 478. Libro 62. Folio 117, Descripción: Faja tierra, partida La Collada 7 áreas 15 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 209. Tomo 478. Libro 62. Folio 119, Descripción: Viña más huerto en Las Planas 8 hectáreas llamada Sallan. Municipio: Graus.

Finca 237. Tomo 478. Libro 62. Folio 121, Descripción: Heredad 86 áreas 40 centiáreas Espinalgo. Municipio: Graus.

Finca 238. Tomo 478. Libro 62. Folio 123, Descripción: Campo 45 áreas El Tozal. Municipio: Graus.

Finca 239m. Tomo 478. Libro 62. Folio 125, Descripción: Campo 7 áreas 15 centiáreas Escadialla. Municipio: Graus.

Finca 240. Tomo 478. Libro 62. Folio 127, Descripción: Pajar más cuadra calle Iglesia. Municipio: Graus.

Finca 241. Tomo 478. Libro 62. Folio 129, Descripción: Huerto 3 áreas 57 centiáreas de Casa. Municipio: Graus.

Finca 242. Tomo 478. Libro 62. Folio 131, Descripción: Yermo 2 hectáreas 19 áreas 72 centiáreas. Las Planas. Municipio: Graus.

Finca 243. Tomo 478. Libro 62. Folio 133, Descripción: Heredad 2 hectáreas 59 áreas 92 centiáreas Ubarra. Municipio: Graus.

Finca 296. Tomo 475. Libro 60. Folio 107, Descripción: Casa derruida 70 m.<sup>2</sup> Calle Única, número 6. Municipio: Graus.

Finca 297. Tomo 475. Libro 60. Folio 81, Descripción: Huerto 1 hectáreas 93 áreas 13 centiáreas El Barranco. Municipio: Graus.

Finca 298. Tomo 475. Libro 60. Folio 83, Descripción: Huerto 1 hectáreas 62 áreas 75 centiáreas De Casa. Municipio: Graus.

Finca 299. Tomo 475. Libro 60. Folio 85, Descripción: Huerto 4 hectáreas 23 áreas 16 centiáreas La Fuente. Municipio: Graus.

Finca 300. Tomo 475. Libro 60. Folio 87, Descripción: Yermo 14 hectáreas 48 áreas 18 centiáreas El Barat. Municipio: Graus.

Finca 301. Tomo 475. Libro 60. Folio 89, Descripción: Finca 27 áreas 13 centiáreas Mollar. Municipio: Graus.

Finca 303. Tomo 475. Libro 60. Folio 91, Descripción: Yermo 26 áreas 76 centiáreas Santoriez. Municipio: Graus.

Finca 305. Tomo 475. Libro 60. Folio 93, Descripción: Campo 32 áreas 70 centiáreas Partida Serveres. Municipio: Graus.

Finca 306. Tomo 475. Libro 60. Folio 95, Descripción: Campo 4 hectáreas 40 áreas 95 centiáreas Las Artigas. Municipio: Graus.

Finca 307. Tomo 475. Libro 60. Folio 97, Descripción: Campo 7 áreas 15 centiáreas Las Artigas. Municipio: Graus.

Finca 312. Tomo 475. Libro 60. Folio 99, Descripción: Yermo 57 áreas 20 centiáreas Torridas. Municipio: Graus.

Finca 313. Tomo 475. Libro 60. Folio 101, Descripción: huerto 32 áreas 70 centiáreas Partida Rivera. Municipio: Graus.

Finca 314. Tomo 475. Libro 60. Folio 103, Descripción: Huerto 3 hectáreas 65 áreas 19 centiáreas Ortores. Municipio: Graus.

Finca 315. Tomo 475. Libro 60. Folio 105, Descripción: Olivar 11 hectáreas 3 áreas 17 centiáreas La Fuente. Municipio: Graus.

Finca 323. Tomo 475. Libro 60. Folio 61, Descripción Fondo Devesa 6 hectáreas 13 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 325. Tomo 475. Libro 60. Folio 66, Descripción: Campo olivos 4 hectáreas 62 áreas 70 centiáreas Partida Las Paules. Municipio: Graus.

Finca 327. Tomo 475. Libro 60. Folio 67, Descripción: Yermo 5 hectáreas 45 áreas 40 centiáreas Partida El Mon. Municipio: Graus.

Finca 328. Tomo 475. Libro 60. Folio 121, Descripción: Pajar 52 m.<sup>2</sup> más era 4 áreas 76 centiáreas centiáreaslle Uni centiáreas de Erdao. Municipio: Graus.

Finca 329. Tomo 475. Libro 60. Folio 123, Descripción: Viña con olivos 7 áreas 15 centiáreas Partida Sarrau de la Fon. Municipio: Graus.

Finca 330. Tomo 475. Libro 60. Folio 125, Descripción: Viña, partida Solano 21 áreas 45 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 331. Tomo 475. Libro 60. Folio 73, Descripción: Porción de Finca en Tramasaguas 6 áreas 30 centiáreas, Municipio: Graus.

Finca 350. Tomo 475. Libro 60. Folio 109, Descripción: Casa derruida 24 m.<sup>2</sup> calle Merli 4, Torruella. Municipio: Graus.

Finca 351. Tomo 475. Libro 60. Folio 111, Descripción: Huerto 3 hectáreas 72 áreas P. Polvorosa. Municipio: Graus.

Finca 352. Tomo 475. Libro 60. Folio 113, descripción: Huerto 38 áreas 15 centiáreas P. Casa. Municipio: Graus.

Finca 353. Tomo 475. Libro 60. Folio 115, Descripción: Huerto 1 hectáreas, 34 áreas 48 centiáreas P. Polvorosa. Municipio: Graus.

Finca 354. Tomo 475. Libro 60. Folio 117, Descripción: Campo 20 áreas 30 centiáreas p. centiáreasmpillón. Municipio: Graus.

Finca 355. Tomo 475. Libro 60. Folio 119, Descripción: Viña 37 áreas 92 centiáreas Faja de Fon. Graus,

Finca 356. Tomo 478. Libro 62. Folio 47, descripción: Campo 6 hectáreas 18 áreas 9 centiáreas Artigas. Municipio: Graus.

Finca 357. Tomo 478. Libro 62. Folio 49, Descripción: Campo 2 hectáreas 76 áreas 54 centiáreas Suelo Balsero. Municipio: Graus.

Finca 358. Tomo 478. Libro 62. Folio 51, Descripción: Campo 13 hectáreas 58 áreas 42 centiáreas San Torcuato. Municipio: Graus.

Finca 359. Tomo 478. Libro 62. Folio 55, Descripción: Finca 1 hectáreas 21 áreas 50 centiáreas La Rivera llamado Comiella y Covil. Municipio: Graus.

Finca 360. Tomo 478. Libro 62. Folio 69, Descripción: Casa derruida 42 m.<sup>2</sup> mas era mas huerto 1 áreas 78 centiáreas calle Única, 10. Municipio: Graus.

Finca 361. Tomo 478. Libro 62. Folio 57, Descripción: Rústica 12 hectáreas, 20 áreas 68 centiáreas Sarra-do llamada Noguera Basa.

Finca 362. Tomo 478. Libro 62. Folio 59, Descripción: Rústica 38 hectáreas 21 áreas 2 centiáreas La Obaga llamada La Paul. Municipio: Graus.

Finca 363. Tomo 478. Libro 62. Folio 61, Descripción: Rústica 8 hectáreas 8 áreas 21 centiáreas centiáreasnaleta llamada Comunet. Municipio: Graus.

Finca 364. Tomo 478. Libro 62. Folio 63, Descripción.-Rústica 19 áreas 35 centiáreas Polvorosa. Municipio: Graus.

Finca 365. Tomo 478. Libro 62. Folio 65, Descripción.: ústica 77 áreas 4 centiáreas Las Cardenosa llamada La Olivareta. Municipio: Graus.

Finca 366. Tomo 478. Libro 62. Folio 67, Descripción: Heredad 1 hectáreas 90 áreas 77 centiáreas Las Artigas. Municipio: Graus.

Finca 367. Tomo 478. Libro 62. Folio 71, Descripción: Tierra 5 hectáreas 88 áreas 64 centiáreas centiáreasmpo La Val. Municipio: Graus.

Finca 368. Tomo 478. Libro 62. Folio 73, Descripción: Yermo 22 hectáreas 15 áreas 37 centiáreas Viña El Forno. Municipio: Graus.

Finca 369. Tomo 478. Libro 62. Folio 75, Descripción: Yermo Confuero 52 áreas 87 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 370. Tomo 478. Libro 62. Folio 77, Descripción.-Yermo 12 hectáreas 19 áreas 83 centiáreas El Mon Alto y Bajo. Municipio: Graus.

Finca 371. Tomo 478. Libro 62. Folio 79, Descripción: Pajar 20 m.<sup>2</sup> Partida de Casa.

Finca 383. Tomo 477. Libro 61. Folio 216, Descripción.-Huerto 1 hectáreas 63 áreas 52 centiáreas P. Las Serveretas.

Finca 385. Tomo 477. Libro 61. Folio 223, Descripción: Inculto en partida Coronialla 54 hectáreas 99 áreas 27 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 386. Tomo 477. Libro 61. Folio 224, Descripción: Inculto en partida Tormallo 3 hectáreas 16 áreas 13 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 387. Tomo 478. Libro 62. Folio 1, Descripción.- centiáreasmpo con inculto 27 hectáreas 34 áreas mas casita 15 m.<sup>2</sup> Municipio: Graus.

Finca 388. Tomo 478. Libro 62. Folio 3, Descripción.-Huerto, partida La Rivera 2 hectáreas. Municipio: Graus.

Finca 390. Tomo 478. Libro 62. Folio 5, Descripción.-Trozo tierra con viñas y olivos 91 áreas 57 centiáreas partida las Feixas. Municipio: Graus.

Finca 391. Tomo 478. Libro 62. Folio 7, Descripción.-Huerto, partida La Rivera 82 áreas 7 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 392. Tomo 478. Libro 62. Folio 9, Descripción.-Huerto, partida El Tosquero 29 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 396. Tomo 478. Libro 62. Folio 15, Descripción.-Campo mas olivar 11 áreas 3 centiáreas P. el Cuello. Municipio: Graus.

Finca 397. Tomo 478. Libro 62. Folio 17, Descripción.-Campo más olivar 2 hectáreas 41 áreas, Municipio: Graus.

Finca 397. Tomo 478. Libro 62. Folio 17, Descripción: Campo más olivar 2 hectáreas, 41 áreas 80 centiáreas P. Las Fajetas. Municipio: Graus.

Finca 398. Tomo 478. Libro 62. Folio 19, Descripción. Olivar 7 hectáreas 70 áreas 98 centiáreas P. Comunet. Municipio: Graus.

Finca 399. Tomo 478. Libro 62. Folio 21, Descripción.-Olivar 11 áreas 90 centiáreas Partida La Gradera. Municipio: Graus.

Finca 401. Tomo 478. Libro 62. Folio 23, Descripción: Inculto 7 hectáreas 15 áreas 10 centiáreas Partida La Polvorosa. Municipio: Graus.

Finca 402. Tomo 478. Libro 62. Folio 25, Descripción: Inculto 1 hectáreas 18 áreas 82 centiáreas Partida Arnero. Municipio: Graus.

Finca 403. Tomo 477. Libro 61. Folio 214, Descripción: Finca en partida El Villar 12 hectáreas 58 áreas 60 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 404. Tomo 477. Libro 61. Folio 210, Descripción: Casa derruida 88 m.<sup>2</sup> calle única centiáreas 8. Torruella de Aragón. Municipio: Graus.

Finca 405. Tomo 477. Libro 61. Folio 212, Descripción: Pajar 16m<sup>2</sup> más era 14 áreas 50 centiáreas calle única. Municipio: Graus.

Finca 406. Tomo 477. Libro 61. Folio 218, Descripción.-Finca en partida Camporeduno 63 áreas 22 centiáreas, Municipio: Graus.

Finca 407. Tomo 477. Libro 61. Folio 220. Descripción: Finca en partida Terres 19 áreas 20 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 408. Tomo 478. Libro 62. Folio 11. Descripción: Finca con huerto, campo, olivar, viña e inculto, partida La Cuasta 4 hectáreas 77 áreas 11 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 409. Tomo 478. Libro 62. Folio 13. Descripción: Campo más viña partida Las Torres 1 hectáreas 74 áreas 16 centiáreas, Municipio: Graus.

Finca 410. Tomo 478. Libro 62. Folio 27. Descripción: Inculto 32 áreas 70 centiáreas. Partida Corbera. Municipio: Graus.

Finca 414. Tomo 478. Libro 62. Folio 33. Descripción: Heredad 94 áreas 55 centiáreas El Campillón. Municipio: Graus.

Finca 415. Tomo 478. Libro 62. Folio 35. Descripción: Huerto 1 hectáreas 58 áreas 10 centiáreas Entresuncilletas. Municipio: Graus.

Finca 416. Tomo 478. Libro 62. Folio 37. Descripción: Huerto 6 hectáreas 35 áreas centiáreas El Morrón. Municipio: Graus.

Finca 417. Tomo 478. Libro 62. Folio 39. Descripción: Campo 57 áreas 35 centiáreas. Las Artigas. Municipio: Graus.

Finca 418. Tomo 478. Libro 62. Folio 41. Descripción: Campo 1 hectáreas 58 áreas 10 centiáreas. La Garganta. Municipio: Graus.

Finca 420. Tomo 478. Libro 62. Folio 29. Descripción: Casa más Era total 250 m.<sup>2</sup> en Torruella de A. Municipio: Graus.

Finca 421. Tomo 478. Libro 62. Folio 31. Descripción: Huerto 31 áreas 1 centiáreas partida de Casa. Municipio: Graus.

Finca 422. Tomo 478. Libro 62. Folio 43. Descripción: Pajar 30 m.<sup>2</sup> calle única centiáreas numero 13 de Torruella A. Municipio: Graus.

Finca 431. Tomo 478. Libro 62. Folio 81. Descripción: Heredad 1 hectáreas 9 áreas 44 centiáreas La Costaneta sita en Bafaluy. Municipio: Graus.

Finca 432. Tomo 478. Libro 62. Folio 83. Descripción: Tierra 44 hectáreas 11 áreas 62 centiáreas el Mon. Municipio: Graus.

Finca 433. Tomo 478. Libro 62. Folio 85. Descripción: Tierra 1 hectáreas 71 áreas 60 centiáreas mas casita más cueva más corral 8m.<sup>2</sup> Es Malls. Municipio: Graus.

Finca 434. Tomo 478. Libro 62. Folio 87. Descripción: Huerto 25 áreas 8 centiáreas Bafaluy- El Barranco. Municipio: Graus.

Finca 435. Tomo 478. Libro 62. Folio 89. Descripción: Casa en ruinas 72 m.<sup>2</sup> calle S. Martín, número 2. Municipio: Graus.

Finca 436. Tomo 478. Libro 62. Folio 91. Descripción: Tierra 2 hectáreas 75 áreas 73 centiáreas Padret. Municipio: Graus.

Finca 437. Tomo 478. Libro 62. Folio 93. Descripción: Heredad 21 áreas 45 centiáreas. La Costereta. Municipio: Graus.

Finca 438. Tomo 478. Libro 62. Folio 95. Descripción: Huerto 3 áreas 99 centiáreas calle San Miguel. Municipio: Graus.

Finca 439. Tomo 478. Libro 62. Folio 97. Descripción: 2 fajas huerto se centiáreasno 88 áreas 92 centiáreas calle San Miguel. Municipio: Graus.

Finca 440. Tomo 478. Libro 62. Folio 99. Descripción: Huerto 18 áreas 24 centiáreas. Del Barranco más 85 áreas 80 centiáreas. Yermo. Municipio: Graus.

Finca 441. Tomo 478. Libro 62. Folio 101. Descripción: huerto 2 hectáreas, 19 áreas 45 centiáreas. Villanueva. Municipio: Graus.

Finca 442. Tomo 478. Libro 62. Folio 103. Descripción: Heredad 2 hectáreas 24 áreas 87 centiáreas. Barranco. Municipio: Graus.

Finca 443. Tomo 478. Libro 62. Folio 105. Descripción: Heredad 1 hectáreas 59 áreas 60 centiáreas. Trullas. Municipio: Graus.

Finca 444. Tomo 478. Libro 62. Folio 107. Descripción: Tierra 21 áreas 9 centiáreas Torrepera. Municipio: Graus.

Finca 446. Tomo 478. Libro 62. Folio 45. Descripción: Olivar 1 hectáreas 97 áreas 30 centiáreas. Campo de Mon. Municipio: Graus.

Finca 462. Tomo 478. Libro 62. Folio 53. Descripción: Viña 1 hectáreas 15 áreas 14 centiáreas San Sebastian. Municipio: Graus.

Finca 548. Tomo 477. Libro 61. Folio 14. Descripción: Casa más cabaña más pajar 8 hectáreas, 13 áreas 39 centiáreas P. de casa Garrabera, Obagons y Las Pereras. Municipio: Graus.

Finca 549. Tomo 477. Libro 61. Folio 12. Descripción: Fundo secano, partida Riu y Obarra 37 áreas 50 centiáreas llamado Solano. Municipio: Graus.

Finca 550. Tomo 477. Libro 61. Folio 16. Descripción: Fundo secano. Partida El Mont 28 hectáreas 45 áreas. Municipio: Graus.

Finca 556. Tomo 477. Libro 61. Folio 2. Descripción: Parcela en La Selva 19 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 557. Tomo 477. Libro 61. Folio 4. Descripción: Parcela en La Selva 5 áreas 40 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 558. Tomo 477. Libro 61. Folio 26. Descripción: Porción de terreno 34 áreas 20 centiáreas. La Selva. Municipio: Graus.

Finca 560. Tomo 477. Libro 61. Folio 1. Descripción: Tierra «El Molino» inculto más huerto más viña más edificio derruido 22 hectáreas 6 áreas 57 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 574. Tomo 477. Libro 61. Folio 28. Descripción: Campo 12 hectáreas, 9 áreas 46 centiáreas. Arnero La Coma. Municipio: Graus.

Finca 575. Tomo 477. Libro 61. Folio 30. Descripción: Campo 25 áreas 20 centiáreas. La Solana. Municipio: Graus.

Finca 576. Tomo 477. Libro 61. Folio 6. Descripción: Yermo en partida del Pozo 25 áreas 8 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 577. Tomo 477. Libro 61. Folio 8. Descripción: Heredad en partida La Solana 19 áreas 38 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 579. Tomo 477. Libro 61. Folio 36. Descripción: Inculto 49 hectáreas 12 áreas 20 centiáreas. Solana, Collada, Nabón y Sobrepena. Municipio: Graus.

Finca 580. Tomo 477. Libro 61. Folio 39. Descripción: Inculto 26 hectáreas 83 áreas 56 centiáreas Obaga, Fontanetas y Solana. Municipio: Graus.

Finca 581. Tomo 477. Libro 61. Folio 32. Descripción: Terreno 1 hectáreas 26 áreas 40 centiáreas. La Viña y Labat. Graus.

Finca 582. Tomo 477. Libro 61. Folio 34. Descripción: Inculto 95 áreas. Espinargo. Municipio: Graus.

Finca 584. Tomo 477. Libro 61. Folio 18. Descripción: Fundo 1 hectáreas P. campo Penadalgo. Municipio: Graus.

Finca 585. Tomo 477. Libro 61. Folio 20. Descripción: Finca en partida Comayermos 90 áreas. Municipio: Graus.

Finca 586. Tomo 477. Libro 61. Folio 22. Descripción: Fundo 58 áreas 60 centiáreas. Campo, Morrón y Cadenosa. Municipio: Graus.

Finca 587. Tomo 477. Libro 61. Folio 24. Descripción: fundo 2 hectáreas 38 áreas 70 centiáreas Villa Conilla. Municipio: Graus.

Finca 588. Tomo 477. Libro 61. Folio 94. Descripción: Fundo 1 hectáreas 95 centiáreas. Campo del Faro. Municipio: Graus.

Finca 589. Tomo 477. Libro 61. Folio 96. Descripción: Fundo 27 hectáreas 33 áreas 66 centiáreas el Mon y Sarrau. Municipio: Graus.

Finca 590. Tomo 475. Libro 60. Folio 75. Descripción: Fundo 1 hectáreas 27 áreas 46 centiáreas centiáreasmpo Reduno. Municipio: Graus.

Finca 591. Tomo 477. Libro 61. Folio 98. Descripción: Fundo 91 áreas 51 centiáreas Corvera y Feiman. Municipio: Graus.

Finca 592. Tomo 475. Libro 60. Folio 77. Descripción: Fundo 6 hectáreas. Toscaret. Municipio: Graus.

Finca 593. Tomo 477. Libro 61. Folio 100. Descripción: Yermo 40 áreas. Santoret. Municipio: Graus.

Finca 594. Tomo 475. Libro 60. Folio 79. Descripción: 4 hectáreas, 14 áreas 47 centiáreas. Murión. Municipio: Graus.

Finca 595. Tomo 477. Libro 61. Folio 102. Descripción: Fundo 17 áreas 20 centiáreas. Solana de Fonza. Municipio: Graus.

Finca 596. Tomo 477. Libro 61. Folio 104. Descripción: Yermo 2 hectáreas 94 áreas 33 centiáreas. Camp de la Bay. Municipio: Graus.

Finca 597. Tomo 477. Libro 61. Folio 106. Descripción: Yermo 8 hectáreas 30 áreas 64 centiáreas. Espigolada. Municipio: Graus.

Finca 599. Tomo 477. Libro 61. Folio 108. Descripción: Fundo 1 hectáreas 90 áreas. Vedavet. Municipio: Graus.

Finca 600. Tomo 477. Libro 61. Folio 110. Descripción: Casa derruida 72 m.<sup>2</sup> Torruella de Aragón. Municipio: Graus.

Finca 601. Tomo 477. Libro 61. Folio 52. Descripción: Tierra en Las Lagunas 54 áreas 94 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 602. Tomo 477. Libro 61. Folio 50. Descripción: Secano, inculto 2 hectáreas 54 áreas 60 centiáreas Mandurión. Municipio: Graus.

Finca 603. Tomo 477. Libro 61. Folio 54. Descripción: Secano en Las Planas 2 hectáreas 25 áreas 88 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 610. Tomo 477. Libro 61. Folio 196. Descripción: Yermo 1 hectáreas 63 áreas 58 centiáreas El Pozo. Municipio: Graus.

Finca 612. Tomo 477. Libro 61. Folio 190. Descripción: Casa curato Abadía 146 m.<sup>2</sup>, Municipio: Graus.

Finca 613. Tomo 477. Libro 61. Folio 198. Descripción: Finca 90 áreas 33 centiáreas Sarrau de la Font. Municipio: Graus.

Finca 614. Tomo 477. Libro 61. Folio 200. Descripción: Finca contigua a casa curato 53 áreas. Ferraña de la Abadía. Municipio: Graus.

Finca 621. Tomo 477. Libro 61. Folio 132. Descripción: Rústica 17 áreas 87 centiáreas. El Tozal. Municipio: Graus.

Finca 622. Tomo 477. Libro 61. Folio 134. Descripción: Yermo El Mon 3 hectáreas 96 áreas 79 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 623. Tomo 477. Libro 61. Folio 136. Descripción: Huerto 1 áreas 87 centiáreas. Solanas. Municipio: Graus.

Finca 624. Tomo 477. Libro 61. Folio 138. Descripción: Huerto 32 centiáreas Partida de Casa. Municipio: Graus.

Finca 625. Tomo 477. Libro 61. Folio 140. Descripción: Viña 82 áreas 54 centiáreas Exponals. Municipio: Graus.

Finca 626. Tomo 477. Libro 61. Folio 142. Descripción: Olivos 40 áreas 30 centiáreas Olivaret. Municipio: Graus.

Finca 627. Tomo 477. Libro 61. Folio 144. Descripción: casa 24 m.<sup>2</sup> calle única 12. Municipio: Graus.

Finca 628. Tomo 477. Libro 61. Folio 42. Descripción: Fundo más monte 34 hectáreas 23 áreas 70 centiáreas. Pajar más corral 24m.<sup>2</sup> Municipio: Graus.

Finca 629. Tomo 477. Libro 61. Folio 44. Descripción: Rústica más eria más monte bajo más matorral 2 hectáreas 13 áreas 18 centiáreas El Pozo. Municipio: Graus.

Finca 630. Tomo 477. Libro 61. Folio 46. Descripción: Rústica partida La Cometa 1 hectáreas. Municipio: Graus.

Finca 631. Tomo 477. Libro 61. Folio 48. Descripción: Rústica partida Las Fosetas 1 hectáreas. Municipio: Graus.

Finca 632. Tomo 477. Libro 61. Folio 58. Descripción: Rústica en partida La Viña 3 hectáreas 15 áreas.

Finca 633. Tomo 477. Libro 61. Folio 60. Descripción: Rústica en La Solanaza 19 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 634. Tomo 477. Libro 61. Folio 62. Descripción: Huerto de regadio y secano 55 áreas 3 centiáreas partida Las Las Lagunas.

Finca 635. Tomo 477. Libro 61. Folio 64. Descripción: Fundo de Secano en Bugabanz 71 áreas 30 centiáreas.

Finca 636. Tomo 477. Libro 61. Folio 66. Descripción: Campo secano en Insolas 9 hectáreas 13 áreas 24 centiáreas.

Finca 637. Tomo 477. Libro 61. Folio 68. Descripción: Inculto en partida El Pozo 75 áreas 95 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 638. Tomo 477. Libro 61. Folio 70. Descripción: Campo secano en Las Pereras 88 áreas 35 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 639. Tomo 477. Libro 61. Folio 72. Descripción: Yermo en partida. Solano 97 áreas 65 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 640. Tomo 477. Libro 61. Folio 74. Descripción: Yermo en partida. San Vicent 2 hectáreas 48 áreas. Municipio: Graus.

Finca 641. Tomo 477. Libro 61. Folio 76. Descripción.—Yermo en partida. Las Pocinas 41 áreas 85 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 642. Tomo 477. Libro 61. Folio 78. Descripción.—Fundo en partida. La Selva 71 áreas 10 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 643. Tomo 477. Libro 61. Folio 80. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 10 hectáreas 16 áreas 80 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 644. Tomo 477. Libro 61. Folio 82. Descripción.—Fundo seco. Partida Gravera 44 áreas 95 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 645. Tomo 477. Libro 61. Folio 84. Descripción.—Fundo seco. Partida Salagros 1 hectáreas 8 áreas 50 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 646. Tomo 477. Libro 61. Folio 86. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 7 hectáreas 71 áreas 13 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 647. Tomo 477. Libro 61. Folio 88. Descripción.—Fundo seco. Partida Solano 93 áreas 68 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 648. Tomo 477. Libro 61. Folio 90. Descripción.—Fundo se centiáreas, partida El Mont 1 hectáreas 80 áreas. Municipio: Graus.

Finca 649. Tomo 477. Libro 61. Folio 92, descripción.—Fundo seco, partida El Mont 2 hectáreas 61 áreas. Municipio: Graus.

Finca 650. Tomo 477. Libro 61. Folio 56. Descripción.—Rústica «La Viña» 1 hectáreas 18 áreas 22 centiáreas. Partida Los Olivares. Municipio: Graus.

Finca 651. Tomo 477. Libro 61. Folio 202. Descripción.—Terreno 3 hectáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 652. Tomo 477. Libro 61. Folio 204. Descripción.—Terreno 50 áreas 2 centiáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 653. Tomo 477. Libro 61. Folio 206. Descripción.—Terreno 49 áreas 1 centiáreas. Sinsolas. Municipio: Graus.

Finca 654. Tomo 477. Libro 61. Folio 146. Descripción.—Erial 75 áreas 95 centiáreas. El Solano, Municipio: Graus.

Finca 655. Tomo 477. Libro 61. Folio 148. Descripción.—Erial 1 hectáreas 75 centiáreas. El Vedado. Municipio: Graus.

Finca 656. Tomo 477. Libro 61. Folio 150. Descripción.—Erial 24 áreas 80 centiáreas. Esponal. Municipio: Graus.

Finca 657. Tomo 477. Libro 61. Folio 152. Descripción.—Erial 1 hectáreas 25 centiáreas. Solana. Municipio: Graus.

Finca 658. Tomo 477. Libro 61. Folio 154. Descripción.—centiáreasmpo 2 áreas 85 centiáreas. El Solano. Municipio: Graus.

Finca 659. Tomo 477. Libro 61. Folio 156. Descripción.—Olivar más pastos 21 áreas 66 centiáreas. El Solano. Municipio: Graus.

Finca 660. Tomo 477. Libro 61. Folio 158. Descripción.—Inculto 2 hectáreas 66 áreas 40 centiáreas. El Mon. Municipio: Graus.

Finca 662. Tomo 477. Libro 61. Folio 112. Descripción.—Terreno, paraje Sinsolas 43 áreas 40 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 663. Tomo 477. Libro 61. Folio 114. Descripción.—Terreno, paraje Mayolas 1 hectáreas 90 áreas 65 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 664. Tomo 477. Libro 61. Folio 116. Descripción.—Terreno, paraje Pereras 19 áreas 53 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 665. Tomo 477. Libro 61. Folio 118. Descripción.—Terreno, paraje Pereras 19 áreas 53 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 666. Tomo 477. Libro 61. Folio 120. Descripción.—Terreno, paraje Las Planas 13 áreas 2 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 667. Tomo 477. Libro 61. Folio 122. Descripción.—Terreno, paraje La Selva 8 áreas 10 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 668. Tomo 477. Libro 61. Folio 124. Descripción.—Terreno, paraje La Selva 29 áreas 70 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 669. Tomo 477. Libro 61. Folio 126. Descripción.—Terreno, paraje Huerta de la Era 69 áreas 54 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 670. Tomo 477. Libro 61. Folio 128. Descripción.—terreno, paraje Solano 50 áreas 16 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 671. Tomo 477. Libro 61. Folio 130. Descripción.—Terreno 30 áreas 78 centiáreas: Paraje Solano. Municipio: Graus.

Finca 672. Tomo 477. Libro 61. Folio 182. Descripción.—Iglesia 200 m<sup>2</sup> sita en Erdao. Municipio: Graus.

Finca 673. Tomo 477. Libro 61 folio 180. Descripción.—centiáreaa Curato o Abadía 100 m<sup>2</sup> Erdao. Municipio: Graus.

Finca 674. Tomo 477. Libro 61. Folio 184. Descripción.—Peñon 10 áreas 90 centiáreas. Erdao. Municipio: Graus.

Finca 675. Tomo 477. Libro 61. Folio 186. Descripción.—Las fajas de la Closa 23 áreas 25 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 676. Tomo 477. Libro 61. Folio 188. Descripción.—Huerto 27 áreas 25 centiáreas denominado El Escorpion. Partida El Rebollar. Municipio: Graus.

Finca 677. Tomo 477. Libro 61. Folio 192. Descripción.—Iglesia 102 m<sup>2</sup> Municipio: Graus.

Finca 678. Tomo 477. Libro 61. Folio 194. Descripción.—Ermida 150 m<sup>2</sup> Partida Virgen de la Sierra. Municipio: Graus.

Finca 679. Tomo 477. Libro 61. Folio 164. Descripción.—Terreno 55 áreas 20 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 680. Tomo 477. Libro 61. Folio 166. Descripción.—Terreno 4 hectáreas 18 áreas 80 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 681. Tomo 477. Libro 61. Folio 168. Descripción.—Terreno 72 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 682. Tomo 477. Libro 61. Folio 170. Descripción.—Terreno 30 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 683. Tomo 477. Libro 61. Folio 172. Descripción.—Terreno 7 áreas 60 centiáreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 684. Tomo 477. Libro 61. Folio 174. Descripción.—terreno 3 áreas 60 centiáreas. Aguilar.

Finca 685. Tomo 477. Libro 61. Folio 176. Descripción.—Terreno 24 áreas. Aguilar. Municipio: Graus.

Finca 686. Tomo 477. Libro 61. Folio 178. Descripción.—Terreno 43 áreas 80 centiáreas. Aguilar.

Finca 6209. Tomo 443. Libro 55. Folio 101. Descripción.—Finca 2 hectáreas 95 áreas 55 centiáreas. Municipio: Graus.

Finca 6210. Tomo 443. Libro 55. Folio 103. Descripción.—Yermo 12 áreas 54 centiáreas. Solano. Municipio: Graus.

Finca 6211. Tomo 443. Libro 55. Folio 105. Descripción.—Inculto 84 áreas 36 centiáreas. La Buiga. Municipio: Graus.

Finca 6212. Tomo 443. Libro 55. Folio 108. Descripción.—Inculto 8 hectáreas 99 áreas 46 centiáreas. Partida Tornadoruno. Municipio: Graus.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—La Jefa Adjunta de la Dependencia de Asistencia y Servicios Tributarios, Ana Jiménez García.

### 33.755/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de dos fincas rústicas.*

Por considerar que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 22 de abril de 2008, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración del Estado de los siguientes inmuebles:

Finca rústica, parcela número 5547, polígono 39, sector A, paraje Valdelaviñas, sita en Langa de Duero (Soria), con una superficie catastral de 9.605 metros cuadrados. Según Catastro, linda: Norte, con finca 1305, polígono 39 de Elías González Ortiz; Sur, con fincas 5545 y 21304, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero y Elías González Ortiz, respectivamente; Este, con finca 5548, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero, y Oeste, con finca 5546, polígono 39 del Ayuntamiento de Langa de Duero. Referencia Catastral: 42169A039055470000HT.

Finca Rústica, parcela número 5553, polígono 39, sector A, paraje Tras Castillo, sita en Langa de Duero (Soria), con una superficie catastral de 8.128 metros cuadrados. Según Catastro, linda: Norte, con finca 21304, polígono 39 de Elías González Ortiz; Sur, con barranco y cañada; Este, con cañada y Oeste con fincas 5551, 5552 y 11304, polígono 39 de Francisco Dueñas Andrés, Ayuntamiento de Langa de Duero y Elías González Zayas, respectivamente, y barranco. Referencia Catastral: 42169A03905530000HO.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), por un plazo de quince días, y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación, alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, en unión de todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Soria a, 16 de mayo de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, Manuel Junco Ruiz.

### 33.758/08. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de doña Carolina Guerra García la comunicación de los Acuerdos de Resolución.*

Hace saber a doña Carolina Guerra García, en relación con los expedientes incoados al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal y por gastos de tratamiento terapéutico solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Directora General. P.D. (Res. 09-01-2008), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

### 34.289/08. *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre resolución de notificación relativa al canon devengado durante el año 2005 y que no ha podido ser comunicada a efectos de notificación.*

Resolución de notificación del Comisionado para el Mercado de Tabacos, relativa al canon devengado por los concesionarios de expendedorías de tabaco y timbre durante el año 2005 que no ha podido ser comunicado en el domicilio a efectos de notificaciones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 20/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practicó la notificación de la liquidación de los canon del año 2007 para su conocimiento y demás efectos, a los titulares de las expendedorías que se relacionan, no habiendo podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos, por el presente anuncio se practica dicha notificación.

NIF: 03428430G. Nombre y apellidos: Javier Martín Muñoz. Importe: 120,20. Canon: 0599050029434.

NIF: 41095461G. Nombre y apellidos: Josep Agustí Esteve Quintana. Importe: 120,20. Canon: 0599050018783.

1.º Liquidación: Las presentes liquidaciones se ha realizado en virtud de lo establecido en el art. 4 apart. 6 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria (BOE 5/5/1998), y art. 13 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 31/12/1998).